



SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 430, relativa a elaboración de informe sobre las deficiencias existentes en el CEIP Las Dunas de Liencres, presentada por D.ª Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0430]**
- 8.- **Pregunta N.º 431, relativa a acuerdo con el Ayuntamiento de Piélagos sobre la subsanación de las deficiencias existentes en el CEIP Las Dunas de Liencres, presentada por D.ª Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0431]**
- 9.- **Pregunta N.º 432, relativa a previsión para llevar a cabo las obras necesarias para subsanar las deficiencias en el CEIP Las Dunas de Liencres, presentada por D.ª Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.[9L/5100-0432]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al turno de preguntas, dado que como les decía al principio del Pleno han sido aplazadas los puntos 4, 5 y 6, esto es las tres interpelaciones.

Señor secretario segundo, por favor, pase a leer las preguntas. Los puntos 7 a 9 del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 430, relativa a elaboración de informe sobre las deficiencias existentes en el CEIP Las Dunas de Liencres.

Pregunta N.º 431, relativa a acuerdo con el Ayuntamiento de Piélagos sobre la subsanación de las deficiencias existentes en el CEIP Las Dunas de Liencres.

Y pregunta N.º 432, relativa a previsión para llevar a cabo las obras necesarias para subsanar las deficiencias en el CEIP Las Dunas de Liencres, presentadas todas ellas por D.ª Mercedes Toribio Ruiz, del grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

El motivo de nuestras preguntas parte de una noticia que vimos todos en prensa regional, en concreto el día 20 de septiembre. Allí veíamos como las familias de Las Dunas de Liencres pasan de la indignación a la brocha, según se comentaba allí, tras sentirse engañados y abandonados por las Administraciones.

Tal como se deducía del propio reportaje, veíamos cómo familias de los alumnos de este centro tenían que acudir según ellos mismos dijeron al sentirse como he leído ahora abandonados por las Administraciones.

Desde el grupo Popular y a través del grupo municipal Popular, en el Ayuntamiento de Piélagos, tuvimos conocimiento de la situación de todas estas familias y de los movimientos y de las actuaciones que habían hecho previamente. No fue salir en prensa algo irracional, sino que traía causa de un largo proceso de más de un año como ellos mismos decían. A través del cual, se había convocado el Consejo Escolar, al cual el ayuntamiento no había asistido. El ayuntamiento era la Administración responsable más próxima, ellos entendían responsable, a quien acudir. No acudió al Consejo Escolar.

Tanto desde la dirección anterior de la Asociación de Familias como de la actual, habían manifestado sus quejas también sobre la lamentable situación del colegio a la alcaldesa. La directora del centro decía que también se las había manifestado a la alcaldesa.

Por parte del ayuntamiento se dijo que ya se había cumplido la responsabilidad que se tenía. Las familias veían que las medidas adoptadas eran claramente insuficientes y que la seguridad de sus hijos estaba gravemente comprometida.

Y ante esta situación de desatención por parte de las Administraciones, decidieron el día 12 de julio trasladar a la consejería de Educación un escrito, un dossier con fotografías. Y el día 23 al Ayuntamiento.

La esperanza, evidentemente, de las familias era que a lo largo del verano se subsanasen todas las deficiencias. Pero no se obtuvo ninguna respuesta.

A raíz de salir en prensa y de registrar estas preguntas, bien es cierto que han sido recibido por la directora general de Centros, de cuya reunión hablaré brevemente.



Mientras tanto, lo que sí recibieron las familias fue el apoyo de los grupos de la oposición; entre ellos el Partido Popular en el ayuntamiento de Liencres, que aprobaron en pleno, creo que fue de 8 de agosto, pues requerir para que se adoptasen medidas necesarias para subsanar las deficiencias.

Por el grupo municipal Popular también se solicitó copia del informe técnico al que se había hecho referencia por parte de la alcaldesa; en el cual se estima que el principal problema es estructural y que es por tanto responsabilidad de la consejería la reparación del mismo, ya que parece ser que todo el resto del problemas traen causa de deficiencias estructurales.

Como he dicho antes, a raíz de la aparición en prensa de las familias y de registrar el grupo Popular estas preguntas; el día 27, la directora general de Innovación y Centros recibe a una delegación de las familias y según nos trasladan nuestros compañeros en Piélagos, parece ser que las explicaciones son preocupantes.

Dice la directora general que desconocía por completo el asunto. Triste cuando ya el 12 de julio como he dicho se había registrado un escrito con un dossier fotográfico. Que no ha recibido ninguna solicitud ni informe del Ayuntamiento; algo que nos gustaría que el señor consejero nos aclarase: si es cierto que el Ayuntamiento no les había trasladado ni comunicado a la consejería, el problema que existe en este centro, un problema grave. Y que no ha recibido ninguna solicitud ni queja de la dirección del centro; también nos sorprende, pero no lo vamos a valorar.

Puesto que las familias que se reunieron con la directora general, le dejaron un dossier nuevamente fotográfico con otro escrito explicando la situación y que la directora general dijo textualmente, reconoció que la situación del centro era tercermundista y se comprometió a adoptar determinadas medidas. Pues esperamos que efectivamente se haya enviado a un técnico y elaborado el oportuno informe, que es una de las preguntas que le hacemos; que se haya hablado con el inspector correspondiente para que vaya al centro y compruebe in situ la situación.

Que se hayan puesto en contacto con el Ayuntamiento para acordar el reparto de responsabilidades. Y que se haya hablado con el equipo director del centro, para que facilite la labor de los padres que se han ofrecido en todo momento a colaborar en lo que sea necesario para subsanar el problema.

La situación es que a día de hoy, los padres de estos alumnos han contado con muy poca ayuda. Con la Junta Vecinal de Liencres que ha estado en todo momento a su disposición, con una asociación vecinal. Pero han tenido que ser los propios padres los que acometan la reparación de todas estas deficiencias que estaban a su alcance, tal y como hemos visto en el reportaje fotográfico, las principales ni las del interior del centro ni las estructurales evidentemente están a su alcance.

Por todo esto, el grupo Popular el día 20 de septiembre ha registrado tres preguntas que paso a repetir: Si se ha elaborado por parte de la consejería algún informe sobre las deficiencias existentes en el CEIP Las Dunas de Liencres; si hay algún acuerdo con el Ayuntamiento de Piélagos sobre la subsanación de las mismas. Y como digo, agradecería saber si previamente el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con la Consejería, o no; porque las familias en algún momento dicen que se sienten un poco entre dos fuegos y una mala relación política les esté incluso perjudicando la salud de sus hijos, algo que yo creo que no tiene que ser así pero bueno.

Y qué previsión hay para llevar a cabo las obras necesarias a fin de subsanar dichas deficiencias.

Espero que nos lo aclare todo y confío en que evidentemente se hayan tomado cartas en el asunto.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora diputada.

Turno de contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Con mucho gusto trataré de darle respuesta a las preguntas que ha formulado, solo me preocupa que como usted decía los compañeros me trasladaron, me imagino que se refiere a los compañeros de su Partido ¿no? Bien, aclarado el contexto de la información que usted maneja.

Bien, la primera pregunta es: si se ha elaborado por parte de la consejería algún informe sobre las deficiencias existentes en el CEIP Las Dunas de Liencres. Le diré que no. No se ha elaborado ningún informe porque, informe específico, sencillamente porque le diré los técnicos de la Consejería que están integrados en la oficina técnica, es más, la jefa de la oficina técnica, sigue siendo la misma que supervisó y dirigió la obra de construcción de ese colegio, hace ya algunos años, era precisamente consejera de Educación la vicepresidenta del Gobierno.



¿Qué quiero decir con esto? Pues que como usted comprender, el inspector al que usted alude y dice que vaya la inspección, está permanentemente en los centros; los técnicos conocen perfectamente las deficiencias, porque desgraciadamente es un edificio que desde un primer momento dio problemas, como a usted seguramente le habrán informado. Un edificio que sufrió además una ampliación y que como ya digo ha dado algunos que otros problemas.

Algunos que otros problemas que por tanto la oficina técnica ha tenido que seguir el hilo de esos problemas y son plenamente conscientes de lo que ocurre en el edificio.

¿Se ha llegado a algún acuerdo con el ayuntamiento de Piélagos? Lo que le puedo decir es que tampoco tenemos acuerdos específicos con ningún ayuntamiento, no con el de Piélagos; tranquila, no hay ningún problema, no se preocupe usted de estas cuestiones. Veo que está usted preocupada por las relaciones políticas entre instituciones, le aseguro que no tiene por qué preocuparse, que no sea esa una fuente de preocupación suya.

Lo que sí le puedo asegurar es que tanto el ayuntamiento de Piélagos como la consejería y como todos los ayuntamientos conocemos perfectamente nuestras responsabilidades.

Usted sabe que las obras de conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros educativos de infantil y primaria corresponde a los ayuntamientos. Y lo sabe porque usted ha sido alcaldesa, y lo saben todos y cada uno de los alcaldes y alcaldesas de nuestra región.

Sabrán además que la reciente Ley de Contratos del Estado ha venido incluso a definir lo que son esas obras de conservación y mantenimiento, poniendo el acento en que se deben a todos los deterioros incluso por infortunios o accidentes; o sea, un rayo, una tormenta. Y por supuesto, aquellos que obedecen al simple uso y desgaste de los materiales.

Por tanto, sabemos todos lo que hay. Generalmente, lo que hace la consejería –también creo que usted es consciente– es ayudar en la medida de lo posible, incluso más allá de la que quizá fuera su competencia, y así se hará en este caso.

Yo he dado instrucciones para que los técnicos, una vez más en lo que se refiere a las goteras que parece y que es algo reiterado que ha ido abordando, porque no es la primera vez que surge este problema; como le digo, desgraciadamente no es la primera vez. He dado instrucciones nuevamente para que los técnicos se personen y por tanto determinen si estamos ante una actuación puntual que requiere una intervención limitada, o tenemos que abordar una actuación más integral y que por tanto requiere, evidentemente, una inversión más importante y un contrato de entidad que habrá que tramitar debidamente conforme a esa Ley de Contratos del Estado.

Eso está hecho. Por tanto los próximos días se personará la oficina técnica como ha venido haciendo regularmente para tratar de atajar este problema.

También le digo que lo que sí tenemos, por parte de la asociación de padres y madres, pues es un escrito donde se plantean una serie de actuaciones, donde reconoce por cierto que la mayor parte pues lo ha realizado el ayuntamiento: cambio de paredes de madera, realizado, y además está escrito así. Repintado de las zonas afectadas, realizado. Sustitución del canalón de la pared por rotura, sin realizar; se hará. Sustitución de dos cristales por rotura, sin realizar. Estos no son problemas estructurales, obviamente, son dos cristales rotos. Reparación de dos puertas de emergencia, tampoco ningún problema estructural; se han comprado, están a falta de instalar. Reparación de puertas laterales de acceso a la ludoteca, realizado. Repintando de escaleras, realizado. Inundación de un baño en la planta, vino la chupona para realizar el desatasco, realizado.

Quiero decir que la mayor parte de las intervenciones que era necesario realizar se han realizado por parte del ayuntamiento.

A la consejería le preocupa el asunto que naturalmente tiene que ver con las goteras, con la cubierta. Y naturalmente pues lo que ha hecho el Consejero es ordenar que inmediatamente los servicios técnicos de la consejería; que no son infinitos, también desgraciadamente para nosotros; se personen en el colegio y determinen para empezar el alcance. Porque ya digo es reiterado, han sido muchas ocasiones a lo largo de estos años.

También usted será consciente de que precisamente en ese ayuntamiento de Piélagos, las dos mayores intervenciones en los últimos quince años tienen que ver con intervenciones hechas por cierto por el Partido Socialista. La propia construcción de ese colegio y la construcción actual del nuevo colegio.

Y usted también seguro que es consciente de que la consejería recibe nada menos que entre 550 y 600 peticiones de actuación, todos los años, todos los cursos escolares. Y dispone de un presupuesto para poder abordar entre 80 y 100 cada curso escolar. Eso exige planificación y sobre todo priorizar aquello que es más importante. Aquí no había, hasta donde yo sé, problemas de seguridad como ha dicho usted, creo que ha sido un exceso, problemas de seguridad para los



alumnos, lo cual no impide que yo reconozca que había problemas, sin duda, hay cuestiones que hay que abordar, que han sido abordadas en su mayor parte por el ayuntamiento, como creo que corresponde y otras habrán de ser abordadas seguramente por esta consejería.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor consejero.

Turno de replica de la señora diputada.

No hace uso del mismo.